ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA DEL

CONTRATO BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008, CUYO OBJETO ES PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIONES

En Babahoyo, al 24 de noviembre de 2016, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP,** representada por la Ing. Solange Melissa Doylet Parra, en calidad de Administrador del Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 y el señor Ing. Jorge Falconí Crow, en su calidad de Delegado Técnico designado para la conformación de la Comisión de Recepción debidamente designado por el Administrador de la Unidad de Negocio Los Ríos, mediante Memorando Nro. **CNEL-LRS-ADM-2016-0483-M**, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "**CNEL EP**"; y, por otra parte el señor Ing. David Ormaza B. por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "**El CONTRATISTA**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de entrega recepción provisional del Contrato **BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008**, corresponde **al proceso asignado con el Código BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008** cuyo objeto es PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIÓN, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
"PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIÓN"	$230.400,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. **Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0135-2015 de fecha 04/09/2015,** mediante la cual la máxima autoridad, Sr. Ing. Reymont Castillo Sandoval resuelve: Publicar el proceso **BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008,** para el desarrollo de la obra "LRS PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIÓN"

1.2. **Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 20516 de fecha 11/08/2015,** donde indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria **No. 20516,** para el "LRS PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIÓN". Dicho documento fue aprobado por la Sra. Ec. Luisana Cadena, Directora Financiera.

1.3. **Resolución No. CNEL-EP-UN-LRS-0164-2015 de fecha 16/10/2015,** mediante la cual la máxima autoridad, Sr. Ing. Reymont Castillo Sandoval resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 para la ejecución de "LRS PROYECTO SCADA AUTOMATIZACIÓN DE SECCIONADORES DE SUBESTACIÓN" a la compañía **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO.**

1.4. **Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008,** celebrado el 09/11/2015, entre la CNEL EP y CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 180 días calendarios, contados a partir de la entrega del anticipo.

1.5. **El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Adrián Aranda Sánchez.

1.6. **Anticipo** entregado a **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO**, el 24/03/2016, que corresponde al 50% del valor total del contrato.

1.7. **Solicitud de recepción provisional de la obra,** suscrito por la compañía CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO mediante Oficio No OF-CIT-CNELLRS-BID II-OB-008-20 de fecha 20/11/2016, donde comunica al Fiscalizador del Contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 el 20 de noviembre de 2016 dentro del plazo del contrato.

1.8. **Informe del Fiscalizador de Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 de fecha 21/11/2016,** suscrita por el Ing. Adrián Aranda Sánchez donde indica que los trabajos han sido culminados y para constancia adjunta la Planilla Única de Trabajo y el Registro fotográfico de las obras.

1.9. **Informe de Administrador de Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 de fecha 22/11/2016,** suscrita por la Ing. Solange Melissa Doylet Parra donde indica que los trabajos fueron ejecutados en el plazo establecido, por lo que es procedente la elaboración de la respectiva Acta de Recepción Provisional.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-

En este acto, la CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLÓGICAS S.A. CONSITECNO declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Por su parte, los señores **Ing. Solange Doylet Parra e Ing. Jorge Falconí Crow**, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008 conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, con las siguientes observaciones:

1. Dentro del proyecto queda pendiente la integración de las señales provenientes de los seccionadores hacia el sistema SCADA/ADMS, dicha etapa será llevada a cabo por personal de CNEL EP LOS RIOS. Sin embargo, de existir novedades o instancias generadas por el contratista (mal cableado, mal etiquetado, etc) y que obstaculicen el proceso final de integración, las mismas deberán ser solventadas por la contratista.

2. Adicionalmente la contratista deberá culminar los siguientes trabajos hasta el 15 de enero 2017, previa a la suscripción del acta entrega – recepción definitiva:

   - Marquillado de los cables que salen de las borneras de las cajas de control instaladas.
   - Todas las cajas de control instaladas deben constar con una placa de identificación de bahía y seccionador.
   - Sellar todas las tuberías de los conductores para las cajas de control instaladas.
   - Inducción sobre la operación e ingeniería de los seccionadores y tableros de control al personal técnico y de subestaciones.
   - Entrega de los planos actualizados finales y los manuales de operación y mantenimiento.
   - Limpieza de las áreas intervenidas y retiro de desechos de materiales.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Fecha de Inicio del plazo del contrato: 24 de marzo de 2016

Prórrogas de Plazo: 0

Suspensión de Obra 1: 12 de septiembre de 2016

Reinicio de Obra 1: 23 de septiembre de 2016

Suspensión de Obra 2: 26 de septiembre de 2016

Reinicio de Obra 2: 16 de octubre de 2016

Suspensión de Obra 3: 17 de octubre de 2016

Reinicio de Obra 3: 23 de octubre de 2016

Suspensión de Obra 4: 24 de octubre de 2016

Reinicio de Obra 4: 30 de octubre de 2016

Suspensión de Obra 5: 31 de octubre de 2016

Reinicio de Obra 5: 19 de noviembre de 2016

Fecha de conclusión del plazo del contrato: 21 de noviembre de 2016

Fecha de culminación de obra: 20 de noviembre de 2016

Multas: 0

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÒMICA.-

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación provisional del **CONTRATO BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008,** que es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$230.400,00
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	$0,00
(-) XX% DE ANTICIPO ENTREGADO	$115.200,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	$115.200,00
VALOR QUE SE PAGA	$115.200,00

(NOTA: Presentar valores sin IVA)

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida **No. 20516** del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato, y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del acta de entrega - recepción definitiva de la obra, este es (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS) 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

Garantía Fiel Cumplimiento: 62705

Garantía Buen Uso Anticipo: 63120

Garantía Técnica: 24 meses

Devolución de las garantías

La Garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe provisionalmente la obra del Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008, hasta que transcurra el plazo de 6 meses en que se hará la recepción definitiva.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

p. EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.

Ing. Solange Doylet Parra

Administrador del Contrato BID II-RNSD-CNELLRS-AU-OB-008

Ing. Jorge Falconí Crow

Técnico

p. CONTRATISTA

Ing. David Ormaza Bustamante

RUC No. 0992762330001

Ing. Adrián Aranda Sánchez

Fiscalizador